

AGRUPACION DE
FAMILIARES
DE EJECUTADOS
POLITICOS DE CHILE



BOLETIN N°15 / MARZO 1987



**DE LOS PRESENTES Y
LOS AUSENTES
NACERA LA LUZ, LA LIBERTAD**



8 Marzo 1987

EDITORIAL

En las cartas que los familiares de víctimas de la represión enviamos, al ex-mayor Armando Fernández Larios y al presidente de la Corte Suprema Rafael Retamal, formulamos preguntas precisas en torno a los temas fundamentales que se desprenden de los hechos ocurridos en estos trece años y que se han vuelto a revivir a partir del caso Letelier.

Temas como: ¿Habrá justicia en futuro en Chile?, ¿serán debidamente castigados los ejecutores de los miles de crímenes? ¿la sociedad se hará cargo de estos problemas?, ¿qué haremos nosotros en nuestra vida cotidiana, por ejercer el derecho a la justicia? ¿habrá una transformación de la estructura y el funcionamiento del Poder Judicial?, ¿estarán jueces tan descarados y subordinados como Valenzuela Patiño, o Echeverría, en el Poder Judicial?

Indudablemente que éstas preguntas están pendientes pues no hay centralmente un proyecto político unitario y nacional impuesto por las mayorías postergadas y excluidas del país.

A pesar de ello nosotros sabemos nítidamente, en qué dirección se deberían resolver estas cuestiones y no son otras que producir una profunda y seria transformación de la sociedad en su conjunto, en que la justicia, no se vea como un objeto aislado de los clanes económicos, del poder sobre los medios de comunicación, del sistema político y de las fuerzas armadas.

Ya es hora de no caer en confusiones ni frustraciones interminables.

Chile sabe quiénes son los criminales, Chile sabe cuáles son sus nombres, Chile sabe que hoy no hay justicia y no tiene la certeza real que mañana la habrá. Por lo tanto lo menos que podemos hacer es denunciar una y mil veces la naturaleza y el origen de cada crimen político, recordar a cada uno de nuestros mártires y nombrar a sus ejecutores.

Sólo así, se puede ir construyendo el futuro, para que mañana, nadie pueda decir que hubo olvido o claudicación, sino que se aprendió del ejemplo de cada mártir y hubo actitud de dignidad.

Cuando Armando Fernández Larios reconoce que él es culpable, cuando no es nuestra denuncia, sino la de uno de sus propias filas, cuando los criminales han tenido que ser sacados por la CIA con propósitos no claros, entonces se evidencia cuál es el estado real de pudrición moral en que vivimos.

Apelamos a las fuerzas interminables del pueblo, a construir un nuevo orden Moral, Social y Económico que hagan imposible vivir y presenciar estos aberrantes hechos.

EL FACISMO CON ROSTRO, NOMBRE Y

MORADA

Testimonio

En la Escuela de Ingenieros Militares Tejas Verdes, comandado en ese entonces por el Teniente Coronel Manuel Contreras Sepúlveda, Jefe de la zona de estado de sitio de San Antonio y Melipilla, hoy general en retiro, fueron fusilados 6 prisioneros políticos el 21 de septiembre de 1973:

- Raúl Enrique Bacciarini Zorrila** : Secretario Seccional del Partido Socialista de San Antonio, Secretario Regional del Frente Interno Litoral, Ex-Detective.
- Fidel Alfonso Bravo Alvarez** : Ex-GAP, Militante de la Juventud Socialista.
- Héctor Rojo Alfaro** : Dirigente Regional del Sindicato de Estibadores de San Antonio, militante del Partido Comunista.
- Samuel Núñez Núñez** : Dirigente Regional del Sindicato de Estibadores de San Antonio, militante del Partido Comunista.
- Armando Jiménez Machuca** : Dirigente Regional del Sindicato de Estibadores de San Antonio, militante del Partido Socialista.
- Guillermo Alvarez Cañas** : Dirigente Regional del Sindicato de Estibadores de San Antonio, miembro de la Democracia Cristiana.



San Antonio: "El cielo oscurecía, el mar se desteñía, las gaviotas enmudecían, el fascismo tenía nombre: 'Fuerzas Armadas'; tenía rostro: Manuel Contreras Sepúlveda; tenía morada: Tejas Verdes.

Septiembre de 1973.

RAUL ENRIQUE BACCIARINI ZORRILA

RAUL ENRIQUE BACCIARINI ZORRILA

Edad : 49 años
 Estado Civil : Casado, 5 hijos
 Profesión : Ex-Detective
 Militancia Política : Partido Socialista de Chile
 Actividad : Secretario Seccional y Jefe del Frente Interno de San Antonio.
 Aprehensores : Servicio de Investigaciones (detectives).
 Ejecución Militar : Ordenada por el Teniente Coronel Manuel Contreras S., Jefe de la zona de Estado de Sitio de San Antonio y Melipilla..
 Fecha : 21 de septiembre 1973.

TESTIMONIO DE MARIELLA BACCIARINI INOSTROZA:

Hijo de un destacado Juez de Policía Local y nieto de un Ilustre Gobernador, a quienes el Puerto de San Antonio les debe en sus inicios sus adelantos sociales y culturales, era un conocido miembro del Servicio de Investigaciones, que bajo juramento a la Patria sirvió a este Cuerpo durante 19 años, combatiendo la delincuencia común, cruel enemiga de la sociedad, adquiriendo galardones y reconocimientos por su brillante labor.

A través de años de estudio y preparación intelectual, acomodó sus ideales y pensó que ellos iban de la mano con el proletariado del pueblo y así, incentivado por los principios de la doctrina del Partido Socialista, se hizo su fiel militante, trabajando incansablemente junto a su líder Salvador Allende.

UNA PRISIONERA, UN CADAVER

En la mañana del día 7 de septiembre de 1973, llega a mi casa un vehículo de Investigaciones, ¿qué pasa?, dice mi madre, —no se preocupe sólo queremos hacerle unas preguntas a su hija—, me conducen a sus oficinas, el Prefecto llama por teléfono y dice: “aquí se la tenemos mi Teniente”, la llevamos de inmediato,

Así, me trasladan al Regimiento de Tejas Verdes, donde me tenían un escrito, que me acusaba de ser una extremista de alta peligrosidad, enseguida me pasan a la incomunicación, convirtiéndome posteriormente en centro de torturas, entretención y violación de los servicios de Manuel Contreras, con 16 años de edad.

Mi padre fue detenido el 13 de septiembre de 1973 a las 17:30 hrs. PM., por efectivos de Investigaciones, dejando a mi madre y 4 hermanas muy pequeñas sumidas en el horror y la incertidumbre y sin saber cuál sería mi destino, fue trasladado al cuartel de Investigaciones donde una vez prestó sus servicios, donde lo sometieron a sanguinarias torturas físicas, al correr de las horas parrillada tras parrillada estuvo en manos de sus verdugos hasta las 11:30 hrs. PM. Posteriormente lo trasladan a la cárcel de San Antonio, donde lo registraron como preso político, yo me encontraba en ese recinto cuando escucho “Bacciarini a las rejas”, grité y grité mil veces papá, quiero verlo por favor, tras mi histeria el teniente de Gendarmería me permite verlo, corrí a su encuentro a estrecharme en sus brazos, el no pudo evitar rechazarme, era lógico, su cuerpo flagela-

do no resistía contacto, motivo por el cual fue recluido en la enfermería de la cárcel..

De las torturas detectivescas pasó a las torturas militares, apenas una noche y un día de su reclusión, fue sacado violentamente junto a otros dirigentes izquierdistas a la vía pública, el objetivo de esta acción era pintar con cal todas las consignas políticas escritas en las paredes de la ciudad, Manuel Contreras ordenaba exterminar hasta el último indicio que quedara de la Unidad Popular, y bajo el mando de un irónico teniente fue sacado cargando un barril con cal y amarrado como animal salvaje a las principales calles del puerto de San Antonio.

Sólo dos encuentros tuve con mi padre en la cárcel, conversaciones que no quiero desglosar, por su inmenso contenido, palabras que las llevo impregnadas en mi alma como el tesoro más preciado.

En esos intertantos mi madre sufría todo el rigor del fascismo, mi casa era continuamente allanada donde a mis hermanitas las encañonaban contra la pared y a mi madre le decían donde están las armas.

En noche del día 21 de septiembre de 1973, mi padre se encontraba en Tejas Verdes (subterráneo del Casino de Oficiales, ex frigorífico y centro de torturas), agonizante, había sido quemado con soplete junto a 4 estibadores y un Ex-Gap, su estado era inhumano, ya no servía, había que rematarlo... luego las ráfagas, era el fin.

Mi madre cayó en estado de inconciencia, la Fiscalía Militar prohibió decirme que mi padre estaba muerto, en esos momentos de dolor llega a mi casa un grupo de carabineros y ordenan de inmediato ir a reconocer el cadáver a la morgue del hospital, misión que cumplió mi hermana de 10 años de edad, en la morgue le exhibieron los 6 cadáveres el último era el del papá.

Posteriormente autorizaron 2 horas para sepultarlos, de eso se encargaron unos amigos y compañeros de la familia.

El 24 de septiembre de 1973 el Diario La Estrella de Valparaíso, publica: mueren 6 extremistas en un intento de fuga", bando N° 26 firmado por el Teniente Coronel Contreras Sepulveda.



General (R) Manuel Contreras



RECORDATORIO

A CINCO AÑOS DEL ASESINATO DE TUCAPEL JIMENEZ

Los trabajadores chilenos se conmueven en estos días con el recuerdo de Tucapel Jiménez, Presidente de la A.N.E.F., asesinado alevosamente el 25 de febrero de 1982.

Quiénes fuimos sus compañeros en el Directorio de la ANEF durante muchos años, llevamos grabadas en nuestras retinas sus cualidades de líder, de dirigente nato, de hombre plural, amplio y chileno a carta cabal. Fue además y quiso serlo un trabajador más; igual entre los iguales.

Por estos atributos aglutinaba voluntades. Era un dirigente que unía.

Hombre de paz, (enemigo de la violencia), fue asesinado por manos y mentes en las cuales se inculcaron ideas totalmente contrarias a las del diálogo y respeto que anidaron en el alma de Tucapel Jiménez.

Han pasado 5 años y toda investigación que se hizo para ubicar a los culpables, quedó en la nada. No hay autores, no hay cómplices ni hay encubridores del vil y cobarde crimen p_{se} a que se cometió a plena luz del día, pasando el auto que conducía entre las 9 y las 9,30 horas A.M. de ese 25 de febrero de 1982, a menos de 15 cuadras de la Plaza de Armas de la Capital.

Tucapel quería la Unidad del pueblo chileno, hizo un llamado a esa unidad unos días antes de que lo asesinaran. El quería justicia para los trabajadores, quería democracia para Chile. Pensaba que sólo la unión de las fuerzas vivas de la Nación serían capaces de devolverle a Chile su libertad.

Queremos con estas líneas hacer un recordatorio de nuestro Presidente mártir que fue ultimado por defender con valentía los derechos de todos los trabajadores.

Santiago, 19 de febrero de 1987.

DIRECTORIO NACIONAL DE A.N.E.F.



TUCAPEL JIMENEZ

"ASI SUCEDIO"

LA CORUÑA

5 de junio de 1925



LOS OBREROS de las oficinas salitre-
ras de Tarapacá empiezan a movilizarse
en torno a viejas aspiraciones: solicitaban
implantación de Ley Seca; jornada de
ocho horas; reemplazo de las "fichas" y
"vales" para la "pulpería" por dinero, y
un aumento de salarios (que venían pi-
diendo desde hacía más de veinte años).
Las huelgas de las distintas oficinas de-
sembocan en un paro general que dura
ocho días en la provincia de Tarapacá.
Los amos del salitre solicitan un mes de
tregua para consultar a sus oficinas cen-
trales en Inglaterra y Estados Unidos.

Aceptado por los obreros, la parte pa-
tronal se pone en contacto con la ad-
ministración gubernativa y, coludidos
con las autoridades, empiezan las medi-
das represivas. Tarapacá y Antofagasta
son declaradas en estado de sitio y se
designa jefe de la plaza al general De la
Guarda. Fueron allanados los domicilios
de los dirigentes y, detenidos, son em-
barcados con rumbo desconocido, viaje
del cual algunos no volvieron más. Se les
clausura el diario. Los obreros respon-
den con un paro general de veinticuatro
horas.

El gobierno ordena reprimir enérgica-
mente el movimiento obrero. El general
De la Guarda ordena movilizar fuerzas
de infantería y artillería hacia el interior
de la pampa. Se moviliza la Armada y se
despachan refuerzos desde el sur. "En
la pampa quedan, frente a frente, las
fuerzas militares bien armadas, y los po-
bres rotos carne de cañón".

Una comisión de obreros de La Coru-
ña solicita a la Administración que se les
entreguen "fichas" de acuerdo con lo
ganado, la que se niega. Se dirige a la
"pulpería" y ésta no les entrega víveres.
Se desaloja a los obreros y hay heridos.
En Alto San Antonio los obreros son
provocados por la policía y éstos redu-
cen a una escasa dotación de carabineros,
sin causarles daño.

Llega la tropa a Alto San Antonio al
mando del Comandante Acasio Rodrí-
guez, quien ordena marchar sobre las ofi-
cinas en poder de los trabajadores. Estos
no pueden resistir el tiroteo del ejército
y salen de los edificios de la oficina con
los brazos en alto a la pampa, para salvar
sus vidas. Son recibidos con ráfagas de
ametralladoras. Mueren desangrados. Los

hombres, mujeres y niños que huyen son alcanzados con el fuego de la fusilería. La orden es terminante: "Hay que liquidarlos a todos..."

Al día siguiente se reduce a la oficina Pontevedra y se ordena marchar sobre La Coruña, donde se han concentrado cientos de obreros de las oficinas del Alto San Antonio. En conocimiento de los sucesos, los obreros de La Coruña, para defenderse, tenían dinamita —que no podían usar mientras la tropa no se acercara— y entre pistolas, revólveres y carabinas, recolectados en las diversas oficinas, habría unos sesenta hombres armados. Sin la menor idea de cómo organizar tácticamente una defensa, no se les ocurrió dinamitar la línea férrea para evitar el avance de la artillería; sólo atinaron a parapetarse en las partes edificadas, donde serían alcanzados con armas de largo alcance.

Los dejaron salir a pampa descubierta y avanzar hacia ellos, y luego ordenaron a las ametralladoras hacer fuego. Los que huían eran alcanzados por el fuego de fusilería. A la masacre y la caza de hombres en pleno desierto, siguió el macabro placer de "palomear rotos": les entregaban una pala a cada uno, los hacían formar en línea de a uno, luego les ordenaban tomar distancia, abriendo los brazos, y ¡a cavar, cada uno, su propia fosa! Ter-

minada la faena, los formaban frente a las epulturas, y la oficialidad empezaba a darse el placer de que, a su disparo, "el roto, describiendo una media vuelta en el aire, en palomita, quedaba, justo, adentro de la tumba que recién había cavado". ("Así sucedió", Guillermo Kaempffer Villagrán).



FALSO ENFRENTAMIENTO

HIJOS DEL DIOS DE LA VIDA



Eduardo y Rafael
Vergara Toledo

"Al atardecer del día 29 de Marzo de 1985, en los sectores populares de la ciudad de Santiago, donde se esparció como un reguero de pólvora la noticia: "¡mataron a Eduardo y Rafael Vergara!", se produjo una especie de espasmo de tragedia, de dolor, de indignación y de impotencia. Carabineros había asesinado a dos de los mejores y más queridos elementos de la juventud de la zona oeste de la capital. ¡Sensación de un gran vacío y de un terrible sin sentido!"

Rafael Vergara T.
Edad: 17 años.
Estudiante del Liceo A-71 de Maipú.

Eduardo Vergara T.
Edad: 19 años.
Estudiante de la Universidad de Chile

La formación de nuestros hijos partió de un compromiso cristiano que nosotros habíamos adquirido.

Nosotros quisimos concientemente transmitirles valores y conductas de una preocupación permanente por los oprimidos. Desde chicos los llevamos a jornadas y otras cosas y yo creo que eso influyó. Posteriormente nosotros respetamos sus propias decisiones, comprendimos que la democracia entre padres e hijos era fundamental.

Mis hijos debieron dejar la familia que los quería mucho; nosotros les teníamos de todo, les teníamos comida, pero ellos tuvieron que andar en diferentes partes, no comían, pero lo hacían realmente porque creían en la vida... eran hijos excelentes que se jugaban por la vida, por darles vida a nuestro pueblo que está tan pisoteado.

Eduardo ya en la Universidad se perfila como dirigente, como joven comprometido con una causa y empieza otra etapa de su vida quizás la más hermosa. En ese período comienzan a militar en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Su compromiso le exige una coherencia de vida que va limando las asperezas de su carácter, creciendo

como persona en forma notoria: Eduardo sabe lo que quiere y por qué lucha.

Frustradas sus posibilidades de seguir estudiando se entrega como dirigente poblacional en el sector. Optó por una vida sencilla, sin pertenencias materiales. Prácticamente no tenía nada personal, salvo su ropa. Opta sin amargura, así sencillamente por la suerte de su pueblo pobre y explotado.

Un día nos llama Rafael y nos dice que se va de la casa que quiere unirse a las milicias... yo creo que no hay otra solución. Mi hijo era un hombre profundamente cristiano y profundamente revolucionario.

Eduardo nos escribe "Es difícil sentirse joven alegre, vivir tranquilo... En realidad no se puede, por el contrario la juventud de hoy ha sufrido mucho y necesariamente la solución definitiva pasará por un camino largo, duro, con muchas penas y derrotas, pero con seguridad, con el calor y la luz de la victoria".

Rafael se emocionaba con cada cosa que hacía y así como se emocionaba también se apasionaba. Fue tan asombroso darnos cuenta que él había descubierto a Cristo. A este Cristo que siempre le habíamos mostrado.



La última vez que nos vimos fue para el año nuevo de 1985. Nos juntamos en casa de una hermana. Fue extraordinario. Eduardo llegó con una botella de vino... se querían mucho y estaban felices de verse, se abrazaban y se reían. Rafael nos habló largamente. Expresó que él sentía un gran llamado de Dios a dar su vida por la causa y por el pueblo.

Nosotros fuimos cambiando junto a nuestros hijos, al comienzo teníamos rasgos conservadores... ese cambio cualitativo de una relación entre los hombres fue notorio en nuestros hijos y en nosotros. Quizás podemos decir que los hijos nos hicieron cambiar.

Eduardo inició sus estudios en la Escuela Basica Nº 50 y los secundarios en el Liceo de Aplicación. A los 17 años ingresa a estudiar Historia y Geografía en el Ex Pedagógico.

Rafael estudió igualmente en el Liceo de Aplicación de donde fue expulsado cuando cursaba 3er. trimestre.

En el año 1982 nuestra familia comienza a vivir en forma directa la represión.

En febrero de 1982, durante los funerales de Tucapel Jiménez, Eduardo es detenido y golpeado por carabineros. Luego en octubre del mismo año, siendo dirigente estudiantil universitario es detenido por individuos de civil.

La situación nacional era difícil, la reactivación del movimiento popular iba en aumento y recién comenzaban a tener un incipiente carácter masivo las movilizaciones reivindicativas, y la represión se empeñaba en contenerlos. Eduardo se convierte en dirigente de la Unión Nacional de Estudiantes Democráticos (UNED), donde se destacó por reactivar el movimiento estudiantil.

Sufren sus primeras detenciones —en las que nunca se formulaban cargos en su contra— generan un acoso permanente ya no sólo contra Eduardo y Rafael, sino contra todo el grupo familiar.

En agosto de 1982 se sigue un sumario en contra de Eduardo en el ex Pedagógico, cuya sanción es la expulsión

junto a dos compañeros más.

La verdad es que nuestros hijos, como muchos otros, fueron cada vez teniendo menos posibilidades de estudiar. Eduardo ya no podía seguir en ninguna universidad.

El 13 de septiembre de 1983 Rafael es herido por una bomba lacrimógena cuando acompañaba los funerales de un poblador de La Victoria.

A fines de septiembre Rafael es expulsado del Liceo de Aplicación.

El 18 de marzo es allanada nuestra casa por fuerzas especiales de carabineros.

Desde ese momento somos hostigados, allanados, nuestros hijos detenidos arbitrariamente varias veces durante el año.

El 12 de abril de 1984 Rafael es detenido junto a otros estudiantes cerca del Liceo A-71 de Maipú, ubicado a tres cuadras de su hogar, durante la detención en la Tenencia Alessandri es duramente golpeado y es trasladado a la Posta. De la Tenencia Alessandri, Rafael fue llevado a la comisaría 34 de menores siendo puesto a disposición de la Fiscalía Militar, acusándolo de maltrato a carabineros. Al día siguiente es trasladado a la cárcel de Puente Alto, sección menores donde permanece hasta el 17 de abril.

Esta experiencia lo marcó mucho. Cuando lo llevan al Juzgado de Menores se pone a llorar, se agarra de mí y me dice: "Sácame de aquí no dejes que me vuelvan allá". En la casa nos contó que en la cárcel los presos comunes lo trataron de violar y que él se defendió duramente. Quedó muy nervioso. Estaba triste y con rabia con los carabineros... y luego fue expulsado del liceo.

Nuestros hijos son producto de la influencia nuestra pero también del contexto político general y del medio en que se movían; cuando adquieren su compromiso político era un momento muy oscuro en la vida nacional. La única salida para ellos era un cambio radical con todas las formas de lucha.

CONTRA LA INDECISION

*Eramos diez y el Abuelo
la chimenea y su calor
y la fábula que hablaba
de un lobo malo y un pastor*

*"El carnicero implacable
Había atacado al alba
llevaba entre los colmillos
la borreguita más blanca
El pastorcillo lloraba
cayado y flauta abandonados,
en el desamparo del débil
más inmenso en la montaña*

*Hubo un silencio largo
sólo el fuego crepitaba
Desbocada en nuestras almas
Los ojos grandes abiertos
La tristeza galopaba.*

*Un salto fuimos todos
un grito nuestras almas:
¡Yo, Abuelo, yo,
yo iré a combatir al canalla!*

*El amor simple de niños
no sabe de coartadas
sólo ve la flauta, el cayado y
un pastorcito llorando
allá solo en la montaña.*

*Sólo sabe que en el bosque
en su cueva subterránea
el asesino da muerte
a la ovejita más blanca,*

*Veinte años me separan
de la infancia y de la fábula
a solas medito esta noche
en la palabra empeñada:
"Abuelo yo estaré siempre
del lado del pastorcito
si no basta su cayado
puede contar con el mío
Con el lobo nunca tratos
su naturaleza es traición".*

Yo recordaba esta noche.

*El lobo ha vuelto
y las ovejas masacradas
podemos contarlas por cientos*

*Pero nosotros
otrora niños
no somos los del Abuelo*

*Hay quienes dice que es bueno
quitar al pastor su madero
hay quienes proponen pactos
con el lobo traicionero
Esta noche es de vergüenza
esta noche yo no duermo.*

*Como quisiera que en Chile
fuéramos niños de nuevo.
Negociar?*

*No lo querría el Abuelo
Uds. sigan con sus dudas
yo tengo claro mi credo:*

*"No quiero ovejitas perdidas
no quiero pastores muertos
Quiero escuchar una flauta
en la montaña y el viento
Quiero la libertad sonriendo
en cada rincón de mi Pueblo"*

BUENAS NUEVAS

OBISPADO DE LINARES
CASILLA 107 - LINARES
CHILE

+ Olay

+ CARLOS CAMUS LARENAS, Obispo de Linares agradece su cariñoso saludo y se alegra de haber interpretado fielmente sus inquietudes. Pide a Dios que llegue pronto la libertad, la justicia y la paz a nuestra patria.

Linares, Marzo 16 de 1987.

Iquique

Desde Iquique recibimos el 20 número del Boletín de la Agrupación de Iquique y lo destacamos por se de notable significación, un fraterno saludo para todos quienes se entregan a fortalecer esa organización.

AGRUPACIÓN de FAMILIARES de EJECUTADOS POLITICOS de Iquique



		
	<p>MEJORES MEMORIAS PARA LOS MARTIRES DE LA PATRIA</p> <p>Frente al estado de alta fueron cobardemente sancionados por el gobierno "septiembre oculto"...</p> <p>El silencio es nuestro...</p>	

BOLETIN N°2
ENERO 1987
IQUIQUE

**agrupación
de familiares
de ejecutados
políticos**

de Calama



Y el Cristo resucitado
se hace presente en el pan
y en el vino una vez más,
en medio del pueblo pobre
y humillado, para significar
el valor del amor liberador
que transforma la muerte
en vida.

**BOLETÍN Nº 1
FEBRERO 1977
CALAMA**

Calama : Boletín nº 1

Desde Calama también hemos recibido el primer boletín.

El esfuerzo de las compañeras de Calama y de Iquique es para nosotros un incentivo moral para seguir en la tarea de rescatar la memoria histórica de los héroes y masificar la denuncia sobre el carácter criminal de la dictadura.

LEVANTATE

*Levántate Pueblo amado,
a respirar Libertad,
Neltume, Concepción, La Serena
y Santiago sangrantes
no quieren,
no pueden
olvidar.*

*Levántate Pueblo mío
y la bestia caerá
Mis hijos, tus hermanos
nuestros padres en la historia
cantan la muerte
preñada de Victoria
¡Libertad!*

*Levántate Pueblo nuestro,
nuestras raíces se han fortalecido
con los que bajaron a regarla,
con su sangre ésta tierra.*

*Levántate Pueblo en marcha
a respirar Libertad,
con el sol hay una deuda:
tejer la luz sobre ésta tierra
de prójimos sedientos
de Amor dando la vida
Libre y Vencedora,
la vida creando la Paz.*

*Levántate Chile Libre
hay una deuda que saldar.*

La Serena 16

HECTOR OROZCO:

Sus Crimenes ignorados



Nombre : FARUK JIMMY AGUAD PEREZ
Edad : 26 años
Actividad : Empleado de SADEMI
Fecha de ejecución : 11 de octubre de 1973
Lugar : San Felipe
Circunstancia : Fusilamiento bajo el pretexto de "intento de fuga". Jefe de la zona en Estado de Sitio: Héctor Orozco.

Cuando finalizaba el mes de septiembre de 1973, mediante un bando la Junta Militar hizo efectivo un llamado a los trabajadores para que se reintegraran a sus labores normales en las Empresas, fábr-

cas y oficinas correspondientes. Uno de los tantos que se incorporó a su trabajo fue FARUC JIMMI AGUAD PEREZ, en la Empresa SADEMI, específicamente en la agencia que ésta poseía en Cabildo.

Pese a encontrarse con un permiso que le concedía la no asistencia a su trabajo, decidió presentarse de igual forma como el resto de sus compañeros de labores.

A los días después, personal de carabineros y fuerzas armadas de Santiago anunciaron a los trabajadores que estaban llevando a cabo una investigación, haciéndolos firmar una declaración de apoyo al nuevo régimen, conociéndose después una orden de detención domiciliaria para cada uno de los familiares.

8 días después fueron detenidos la persona señalada (Faruc Jimmi Aguad) y Wilfredo Sánchez Silva. La detención se produjo en los momentos que salían de su trabajo, ésta fue realizada por carabineros en Cabildo al mando del Sargento LUIS MORALES. Fueron trasladados en una ambulancia perteneciente al hospital de La Ligua, desde Cabildo del local de la comisaría, donde permanecieron algunos instantes hasta el cuartel de carabineros del pueblo de La Ligua.

Desde que permanecieron en dicho lugar fueron hostigados y flagelados permanentemente, siendo amenazados de muerte por sus carceleros. Se hallaban también en la misma situación: MARIO ALVARADO ARAYA, Alcalde de Cabildo, ARTEMIO PIZARRO FIERRO, PEDRO ARAYA ARAYA.

Yo, presencié el rostro contuso de mi cónyuge, mientras se encontraba recluido, conversé con Pedro Araya Araya sobre mi sorpresa de encontrarlo en esa situación, pues no era trabajador de la empresa para la cual trabajaba mi marido.

En mis visitas al centro carcelario, pude escuchar por boca del uniformado de carabineros que no usaba uniforme, que señalaba: "este grupo había sido encontrado mientras tenían en sus manos armas y dinamita, para ser usada en contra de las fuerzas armadas y de orden", lo que es absolutamente falso.

El pueblo de Cabildo de ello es testigo y por supuesto del clima de indefensión que rodeó a la población.

Al poco rato de haber escuchado lo antes mencionado, se nos insinuó que



posiblemente serían trasladados a Valparaíso, a requerimiento de un Consejo de Guerra. A las 16.30 hrs. fueron trasladados en el mismo vehículo que se les había llevado de Cabildo a La Ligua (esposados a la espalda). Esa fue la última vez que pude verlo con vida. Mi espera junto a otras mujeres fue bajo una lluvia torrencial, pues se nos impidió permanecer a resguardo de la lluvia. Una espera de cuatro horas matizada por las risas de burla de funcionarios de carabineros.

Viajé a Valparaíso al día siguiente del traslado de mi marido, recorriendo todos los lugares donde nos comunicaron que debían tenerlos, no obstante ante mi continua movilidad la búsqueda fue infructuosa.

Los familiares de mi esposo realizaron todas las gestiones que pudieran dar con el paradero de él. (Todo ello a través de altos oficiales de carabineros).

En el momento en que llamé por teléfono a Cabildo (el día en que llegué a Valparaíso) se me informó después las diligencias necesarias en el puerto, que mi marido había sido enviado a San Felipe.

Lo que yo ignoraba era que ese mismo día iba ser ejecutado, aplicándosele la llamada "ley de fuga". Debí viajar al día siguiente junto a la señora de Wilfredo Sánchez a la ciudad que se me había indicado, debido a que, el toque de queda nos lo impidió, hacerlo antes.

En la mañana del día siguiente arribamos a San Felipe y nos dirigimos inmediatamente a la comisaría del sector donde los miembros de carabineros no nos quisieron proporcionar la información que les requeríamos. En ese instante nos llamaron algunos familiares de los otros detenidos, frente de la comisaría y nos indicaron confusamente que el grupo de personas que nosotros buscamos se hallaban muertos, nosotros sabiendo de la inocencia de nuestros familiares nos negamos a creer tal versión seguimos nuevamente al regimiento donde se nos impedía hablar con el oficial de guardia. Iba saliendo un Fiscal Militar, paró el vehículo en el que se trasladaba, bajó la presión que hice, parándome frente al vehículo y exigiéndole explicaciones por el paradero de los detenidos. El se negó a entregar información diciendo que carabineros la tenía, acotando a su baja información que no "hueviaramos más".

Volvimos nuevamente a carabineros, los de la guardia tenían un papel en la mano con los nombres de nuestros familiares, mi reacción fue exigir conversar con el oficial a cargo que nos recibió, y friamente nos dijo que:

"Estos detenidos tuvieron un incidente con militares (se encontraban en el hospital) a lo cual nosotros le pedíamos nos diera más antecedentes; negándose a ello, nos hechó del lugar.

Mi cuñada que se encontraba junto a mí, me sugirió nos fuésemos a la casa de unos amigos de la familia que nos podían ayudar. Yo pensaba que su estado era de gravedad, pero nunca me imaginé que estuviese muerto. A estos amigos les relatamos todo lo sucedido, estaba en la casa de estos amigos un abogado, que hizo gestiones para que yo pudiera ingresar al hospital. El médico quiso antes hablar conmigo, me pre-

guntó el nombre de mi marido, de todos los detenidos, antes de conversar con él, me fui a carabineros nuevamente con todos los militares y el abogado, no hubo respuesta, pero sin el mal trato habitual que se nos había tratado antes, uno de ellos me dijo "no están aquí, están muertos".

El médico nos mostró tres hombres que yo no asocié con el grupo de detenidos con mi marido. Me dijo si estaba yo en condiciones de ir a la morgue, para identificar a los cadáveres, que se encontraban allí. Nos fuimos a la morgue donde se nos dice que allí sólo podía pasar un familiar directo. Yo, entré a la morgue, encontrándome en primer lugar la frazada que yo le había enviado a mi marido, pero seguía creyendo que él no se encontraba allí, fui mirando los cuerpos allí tirados, mutilados, destrozados. No podía reaccionar frente a lo que veía, hasta que un funcionario suavemente me tomó del brazo y me dijo "identifique a su familiar", y en ese momento lo ví, sus zapatos fue lo primero que pude ver, descubriéndolo el cuerpo de a poco, tenía todo su cuerpo mutilado, a la altura del estómago se veía una herida que lo atravesaba, tenía el aparato digestivo vaciado, el pelo ensangrentado, embarrado.

Yo exclame "Porqué hicieron esto? ¡Hijas se quedaron sin su padre! Es ese momento todas las que estábamos tuvimos la confirmación de que él estaba allí.

La familia estaba gestionando la entrega de los cuerpos, ayudados por miembros del cuerpo de carabineros (a quienes no disculpamos de su responsabilidad, ya que ellos fueron los que los detuvieron). El médico ya había dado la orden de retirar los cuerpos. Estaba también dada la orden de lanzarlos al mar, ésta dada por el Coronel HECTOR OROZCO, Jefe de Plaza de San Felipe. La orden del médico le costó después la ejecución. Fueron trasladados sus restos al pueblo de Cabildo, donde fueron sepultados luego de 3 horas de velatorio autorizado por el Coronel Orozco, quien fue expresamente a Cabildo a dar la orden.

¿ SABIA USTED QUE ?.....

1. Bajo el actual régimen militar se han dictado más de 100 decretos leyes de carácter secreto y en virtud de los cuales cualquier chileno puede ser juzgado y castigado sin saber por qué?
2. Que el Decreto Ley Nº 521 del 14-6-74 que creó la Dirección de Inteligencia Nacional DINA, actual CNI, tiene artículos secretos?
3. Que el juez del 11 Juzgado del Crimen Tomas Dahm ordenó, en 1975, la detención del conocido torturador de la DINA Osvaldo Romo Mena por el caso desaparición de Jorge Dorival Briceño y que hasta el domicilio de Romo, Las Torres 1308 de Ñuñoa, acudieron carabineros con orden judicial y Romo en persona abrió la puerta y no pudo ser detenido porque dijo que el sólo cumplía órdenes de su superior en la DINA el General (R) Manuel Contreras Sepúlveda.?
4. Que el hecho de blanquear crímenes contra la humanidad cometidos por el régimen al amparo de la Ley Amnistía contraviene claramente normas establecidas en el derecho internacional?
5. Que el Art. 84 del Código Penal establece que al ejecutarse personas a causa de la aplicación de la Pena de Muerte, las autoridades están obligadas a entregar el cadáver a sus familias. Y que existen al menos 100 casos de fusilamientos en que esta obligación no ha sido cumplida?



Reflexión Cristiana ante la Persecución y la Muerte



Jaime Escobar M.

CIRCULO DE ANALISIS SOCIAL

Los cristianos vemos en esta dictadura claros rasgos de ILEGITIMIDAD en el contexto de la norma cristiana, principios éticos y fundamentos morales; ésto sólo en lo general, en aquello más perceptible, sin siquiera profundizar o ahondar en esta gran problemática. Vista así la realidad, consideramos necesario que la Iglesia tome una posición clara frente a hechos tan esencialmente cristianos, como lo es "la defensa de la vida"; ante acontecimientos tan condenables y dolorosos como lo son los innumerables casos de tortura, asesinatos en falsos enfrentamientos, etc.

Ya es hora también, que se denuncie la concepción de Estado en los sistemas militaristas (Doctrina de la Seguridad Nacional) como totalmente opuesto a las enseñanzas del Evangelio.

Las víctimas de la represión en Chile claman justicia; todos los caídos en estos años eran mujeres y hombres comprometidos con su pueblo, eran personas de profundas convicciones humanas y libertarias. Nunca se resignaron a ver cómo el pueblo era reprimido por verdugos que se atreven a llamarse "cristianos"... No, no podían ser espectadores y protagonistas pasivos... Aquello de autodesignarse "cristianos" —argumento escuchado de muchos labios de personeros del régimen— es intolerable para cualquier conciencia cualquiera sea su credo o ideología.

A Jesús también lo asesinaron por alterar el orden, por ser "peligroso" para el Estado; porque jamás pactó con los dominadores de las conciencias con los explotadores del pueblo. En definitiva, Jesús estuvo junto a los sufrientes, a los pisoteados y a los humillados.

Ante el poder de las armas y la represión, el pueblo desde su perspectiva de fe ha respondido con Eucaristías, ayunos, oraciones y cartas-denuncias; todo esto conformando un caminar espiritual, teológico y práctica que aumenta al calor de la lucha, sin dejar de lado ningún camino para alcanzar la liberación de vida en oposición a la cultura de la muerte. A nuestro Cristo de los pobres lo sentimos junto a nosotros en este camino de martirio y esperanza, seguros que superaremos esta situación de pecado institucionalizado que significa la actual dictadura sangrienta en nuestra historia.

"La soberbia del malvado oprime al infeliz... se jacta de su ambición... su boca está llena de engaños y fraudes... se agazapa para matar a escondidas al inocente; sus ojos espían al pobre... acecha al desgraciado para secuestrarlo... y con violencia se apodera del inocente... rómpele el brazo al malvado y pídele cuentas de su maldad hasta que desaparezca..."

NUESTRO QUEHACER

EJECUCIONES/ESTADIO NACIONAL, SEPT/OCT 1973



**1er CONCURSO
NACIONAL DE
CUENTO Y POESIA
“ LA FUERZA DE
LA VIDA
TRAERA LA
LIBERTAD ”**

ENERO

El miércoles 28 de enero en un emotivo y sencillo acto en la Comisión Chilena de Derechos Humanos, se realizó la lectura pública de las bases del 1er. Concurso Nacional de Poesía y Cuento “La fuerza de la Vida, traerá la Libertad”. Este acto se realizó con la presencia de representantes de la Sociedad de Escritores de Chile y de numerosos periodistas.

Integrantes de la Agrupación, en honor a este concurso, leyeron poemas y escritos de chilenos asesinados por causas políticas.

* El 6 de enero en la Parroquia Santa Filomera, se realizó una liturgia, en memoria de Enrique Reyes Manríquez, asesinado por agentes de la CNI, en un falso enfrentamiento el 6 de enero de 1982. Al término de la liturgia se marchó hasta la Vega Central, donde se depositó una ofrenda floral y se efectuó un rayado en el lugar donde cayera el compañero Enrique, digno combatiente.

* El sábado 24 de enero en la Parroquia San Alejandro de Maipú, se realizó una liturgia en memoria de Allan Rodríguez Pacheco, asesinado por la CNI, en un falso enfrentamiento, en su propio hogar el 3 de enero de 1985.

En dicha liturgia se recordó también a Luis Alberto Barra García y José Amigo Latorre, muertos en el enfrentamiento que se produjo el 28 de noviembre de 1986, tras el asalto al Banco de Peñaflores.

Al término de la liturgia se marchó hasta la casa donde Allan Rodríguez quien fue asesinado; en el trayecto se repartió una hoja, en la que se da a conocer quienes y como eran estos chilenos. Se hicieron rayados y velatorios; jóvenes del sector levantaron barricadas para impedir la represión.



FEBRERO

En conjunto con las otras Agrupaciones de Familiares de Víctimas de la represión, se hizo entrega de una carta al Presidente de la Corte Suprema, en la que se formulan preguntas al Poder Judicial en torno a las declaraciones de Fernández que reconoce participación directa en el crimen de Orlando Letelier y que implica a altos oficiales del Ejército, en éste hecho y otros asesinatos políticos.

Al intentar leer en voz alta la carta, los gendarmes nos reprimieron violentamente, en medio de insultos y malos tratos. Inmediatamente en las puertas de la Corte Suprema se panfleteó públicamente llegando a interrumpir el tráfico en calle Bandera por unos minutos.

La acción y parte de la carta fueron publicados en el Diario El Mercurio y La Tercera.

Martes 10 de marzo:

Todas las integrantes de la Agrupación se movilizaron al centro de Santiago a las 7 de la tarde del martes 10 de marzo, a recordar a todas las mujeres asesinadas por la dictadura, en la convocatoria general del Día Internacional de la mujer.

En las pancartas exigimos justicia y Libertad y rechazando la inscripción en los registros electorales de la dictadura.

6 de marzo:

En la puerta principal del estadio Nacional la Agrupación realizó al medio día, una acción, en homenaje a todas las mujeres asesinadas. La acción consistió en desplegar un lienzo que decía "Chile y el Papa deben recordar a todas las mujeres asesinadas por la dictadura", a la vez se quemó en forma simbólica al encapuchado del estadio, quien decidía sobre la vida y la muerte de los miles de prisioneros políticos que permanecieron en ese recinto entre septiembre y noviembre de 1973.

Al retirarse se lanzaron miles de panfletos.



Movilización en el centro día Internacional de la Mujer



Acción de homenaje a las mujeres en las puertas del Estadio Nacional.

**12 DE FEBRERO - 34º ANIVERSARIO
CENTRAL UNICA DE
TRABAJADORES**



1953 - 1987